



ANUNCIO

El Ayuntamiento de Prioro ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Duero, permiso para la limpieza conjunta de todos los propietarios, de los márgenes del Rio a su paso por el casco urbano de Prioro.

Por este motivo, todo el aquel que esté interesado en limpiar su finca en los márgenes del Rio en el casco urbano, deberá comunicar al Ayuntamiento de Prioro, su interés por realizar esta limpieza, **inscribiéndose en las Oficinas Municipales HASTA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022** , cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Ser el propietario de la finca y poder acreditarlo con título de propiedad.
2. Identificarse con datos personales y Referencia Catastral completa de la finca, en dónde se quiere realizar la limpieza.
3. Firma de compromiso de no realizar la limpieza hasta que sea autorizado, y cumplir con los requisitos que la Confederación Hidrográfica imponga.

Una vez cumplido el plazo de inscripción, se entregará todo el listado de fincas al Guarda del Rio, quien procederá a convocar una reunión a los propietarios para indicar cuál es el tratamiento silvícola o la corta de árboles que se puede realizar.

